



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO LABORAL No. 005 DEL NUEVE (09) DE MARZO DE 2021

No	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201200006	LABORAL 1 INSTANCIA	CLAUDIA PATRICIA MOYANO GARCIA	CLAUDIA PATRICIA PEREZ BELTRAN	08/03/2021	Declara el desistimiento tácito del proceso, ordena levantar las medidas, sin condena en costas, archívese.		X
2	201300010	LABORAL DE UNICA	NURY CAMARGO AVELLA	COOPERATIVA DE TRASPORTE COTRARIPORO	08/03/2021	Aprueba liquidación de costas y ordena la remisión del expediente de manera digital.		X
3	201600020	LABORAL DE 1 INSTANCIA	WILLIAM ACERO VARGAS	MUNICIPIO DE PORE	08/03/2021	Se aprueba liquidación de costas.	X	
4	201700052	LABORAL UNICA INSTANCIA	RAMON LOZADA CUELLAR	GROUP BINARIOS LTDA	08/03/2021	Señala fecha para audiencia para el DOS DE JUNIO DE 2021 A LAS 09:00 AM, art. 72 del CPL y SS, se decreta pruebas.		X
5	201900001	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	MUNICIPIO DE HATO COROZAL	08/03/2021	Requiere a la parte actora so pena de decretar desistimiento tácito,		X
6	201900057	LABORAL DE 1 INSTANCIA	LUIS ABELARDO PESCA PARRA	ASETCO Y TABASCO OIL COMPANY Y OTRO	08/03/2021	Admite llamamiento en garantía, notifíquese al llamado, córrase traslado de la demanda una vez notificado, vencido el anterior termino ingrese al despacho para lo de su cargo.		X
7	201900057	LABORAL DE 1 INSTANCIA	LUIS ABELARDO PESCA PARRA	ASETCO Y TABASCO OIL COMPANY Y OTRO	08/03/2021	Agréguese al expediente la contestación de las demandadas, reconoce personería jurídica al Dr. FELIPE ALVAREZ ECHEVERRI		X



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

8	201900061	LABORAL 1 INSTANCIA	OLEGARIO GARCIA ESCOBAR	ASTECO Y TABASCO OIL COMPANY Y OTRO	08/03/2021	Téngase por contestada la demanda por el llamado en garantía, reconoce personería jurídica a VICTOR ANDRES GOMEZ HENAO, se ordena correr traslado de las excepciones previas propuestas.		X
9	201900061	LABORAL 1 INSTANCIA	OLEGARIO GARCIA ESCOBAR	ASTECO Y TABASCO OIL COMPANY Y OTRO	08/03/2021	Se ordena por secretaria correr traslado de las excepciones previas propuestas por las demandadas.		X
10	201900061	LABORAL 1 INSTANCIA	OLEGARIO GARCIA ESCOBAR	ASTECO Y TABASCO OIL COMPANY Y OTRO	08/03/2021	Téngase por contestada la demanda por la sociedad llamada en garantía	X	
11	202000030	LABORAL 1 INSTANCIA	JESUS MANUEL BENITEZ MALDONADO	EDILSON GUEVARA FAJARDO Y CIA LTDA Y OTROS	08/03/2021	Admite demanda, ordena notificar a la parta pasiva, Ordena comunicar a la Supersociedades.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de desfijación: nueve (09) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M.


ANDREA MARCELA SOSA-CUELLAR
Secretaria